

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
SECRETARIA GENERAL
Certifica: Que esta copia concuerda
con su original que se conserva en el
Archivo de este Concejo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
Abog. WILFREDO DIAZ FRANCO
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
ALCALDIA

Resolución de Alcaldía N° 104-2015-MDB-AL

Bellavista, 23 de Febrero del 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

VISTO:

El Memorando N° 015-2015-MDB/GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica de fecha 29 de Enero del 2015, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto la Gerencia de Asesoría Jurídica pone de conocimiento que la Abog. Marita Gil Pérez, hará uso de su descanso físico vacacional a partir del 23 de Febrero del 2015 al 27 de Febrero del 2015, a fin de que tenga a bien disponer la encargatura del cargo respectivo;

Que, ante ello, resulta necesario disponer las acciones convenientes para garantizar el normal funcionamiento de la Gerencia de Asesoría Jurídica, en tanto dure la ausencia del titular;

Estando a lo expuesto y en ejercicio de la facultad contenida en el numeral 17° del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR a don **WILFREDO LIZARDO DIAZ FRANCO**, Secretario General de la Municipalidad Distrital de Bellavista, el despacho de la **Gerencia de Asesoría Jurídica**, durante los días 23 de Febrero del 2015 al 27 de Febrero del 2015, por los considerandos antes expuestos.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Personal el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
Abog. WILFREDO DIAZ FRANCO
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
DR. IVAN RIVADENEYRA MEDINA
ALCALDE